

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE LA UNION

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA № 84/2016

NRC: 243-7 Clasificación MH: Gran Contribuyente

NIT: 0614-140237-007-8 Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) INVERSIONES MENDOZA, SOCIEDAD	Fecha: 21-Oct-2016		
(SADFI: 6151) ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Administrador:		
Fax:	Correo:	Tel: -	
Telefono:	Req Asociadas: 130/2016/06		
Correo: COPIA PUBLICA	Lugar de entrega: PUERTO DE LA UNIÓN		
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 4401-JEFATURA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO		

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	100.00	M3	6.25487	ARENA DE MAR	15.00000	1,500.00000
				La presentación de la arena debe ser: libre de lodo, basura, escombros		
				o cualquier otro desecho, la entrega se realizará en instalaciones del		
				Puerto de La Unión.		

UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00 /100 DOLARES

Sub Total US\$	1,	500.00
IVA US\$		195.00
Total US\$	1,	695.00

Expediente: CEPA-LGOC 941/2016

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.